EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 9 de Noviembre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.744

OVEJAS

Se vende una partida superior para ganaderear, para tratar, Mariano Aguado, Santillana de Campos.

AVISOS Á LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta un viajante de París con las más altas novedades en sombreros vestidos y confecciones para la presente estación.
Hotel Continental, solo por cinco días.

SECCION EDITORIAL

Asociación de la Caridad

El dia 7 de los corrientes, en el Palacio Episcopal y bajo la Presidencia de nuestro Prelado, se reunieron los señores que constituyen la Junta Central de la Asociación de la Caridad, con objeto de tomar algunas disposiciones de carácter general que hagan eficaz el propósito de socorrer al verdadero necesitado en la época precaria que las circunstancias indiquen inexorablemente, evitando poner en práctica ningún medio de socorro que la experiencia haya señalado como contraproducente escandaloso ó desmoralizador en cualquier grado.

Al efecto y después de detenida discusión en que se hizo constar las favorables condiciones del Otoño y entrada del invierno, en cuanto afecta á la crisis obrera de esta localidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que las Juntas parroquiales no ultimen hasta el próximo mes de Diciembre los trabajos que las estan encomendados para le formación de las listas de suscriptores y recaudación de las cuotas conque aquéllos han de contribuir á los caritativos y laudables fines de la Asociación.

2.º Que llegada que sea á causa de la inclemencia del tiempo la falta de jornales se abra la cocina económica, en la que se suministrará á los necesitados, comprendidos en las listas definitivas que se formen, las raciones en especie que de antemano se señalen para cada una de las familias que han de ser socorridas con la limosna.

3.º Que los socorridos en la cocina económica según listas que obrarán en todas las Juntas parroquiales lleven las raciones que se les entregue á sus respectivas casas con objeto de que se aprovechen de ellas todos los individuos de las familias, proporcionando así á estas el sustento corporal, al mismo tiempo que se procurará por ese medio despertar en el corazón del pobre los afectos y sentimientos propios del hogar doméstico, cuya ausencia no es la menor miseria que los desvalidos padecen.

4.º Para que la caridad sea completa y aprovechada únicamente por los pobres de la localidad y para evitar al mismo tiempo las dificultades consiguientes á la contabilidad precisa no se venderán durante el presente año á los particulares los bonos de la cocina económica, pudiendo aquellos hacer las limosnas que su acendrada caridad les sugiera entregando los donativos que tengan por conveniente al Tesorero de la Asociación.

5.º Para que las Juntas parroquiales puedan cumplir con mayor facilidad los encargos que en lo sucesivo se las haga, los vocales de la Junta central se agregarán á aquellas en sus respectivas parroquias y presterán con las mismas los servicios necesarios.

La Junta central anunciará oportunamente en los diarios de la localidad el día en que ha de empezar á funcionar la cocina económica y el sitio y forma en que han de ser distribuidos los bonos que recibirán los pobres que hayan de ser socorridos.

Terminó la sesión manifestando el señor Tesorero de la Asociación que en el tiempo trascurrido habia recibido varios donativos algunos de ellos con el carácter de socorro mensual que á continuación se expresan:

	Pesetas
D. Mauro Aliende.	25
D. Julián Díez.	50
D.ª Jacoba Soto viuda de Molina.	25
D. E. G.	5
D. Nicolás M.ª Pelaez por su donativo mensual de Junio á Octubre.	55

Por acuerdo de la Asociación.—El Secretario.

INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Noviembre de 1898.

Sr. Director:

La noticia de que el emperador de Alemania se disponía á hacernos una visita, proponiéndose llegar el día 20 á Cádiz, á bordo del *yat* «Hoerzonheller», fué anoche objeto de todas las conversaciones y causa de que se hiciesen variadísimos comentarios y no pocas hipótesis y conjeturas.

El Gobierno acordó en Consejo que de confirmarse el rumor, fuese á Cádiz la escuadra que manda el Sr. Cámara.

Y parece se pensó también en principio, que el Ayuntamiento de Madrid invitase al viajero ilustre á visitar la Corte, donde se harían en su honor grandes festejos.

Esta tarde se dijo que el rumor tenía escaso fundamento y que el Gobierno seguía careciendo de noticias oficiales; pero el hecho es que la escuadra de Cámara ha llegado hoy á Vigo y que allí ha recibido orden de recoger algunas embarcaciones menores y zarpar para Cádiz.

Además un telegrama particular (expedido en Berlín esta tarde) explica el viaje diciendo que los médicos han aconsejado al emperador haga el viaje de regreso á Alemania con lentitud y tocando zonas de aclimatación que eviten bruscas transacciones, por lo cual está señalado en la ruta del viaje un puerto español.

No necesitamos decir el partido que los impresionistas y fantaseadores pretenden sacar en favor de España y de la cuestión de Filipinas, con motivo del anunciado viaje imperial.

—

De la sesión que hoy habrán celebrado en París los comisionados para la paz no hay noticias á la hora de cerrar esta carta.

—

De política interior nada nuevo.

Mañana celebrarán Consejo los ministros en la Presidencia.

La firma de hoy carece de interés general.

MENCHETA.

Filipinas

Telegrama oficial

Anteayer recibió el ministro de la Guerra un telegrama del general Ríos fechado en Ilo-Ilo, en el cual comunica noticias de gran interés.

En primer término manifiesta que se presentaron en Ilo-Ilo dos buques de guerra yankis que llevaban bandera blanca.

Al entrar en el puerto saludaron los barcos disparando varios cañonazos, que fueron contestados por las baterías de la plaza.

El general Ríos envió un comisionado para que se informase del objeto de aquella visita.

La causa de la ida de los buques yankis era ponerse el general americano de acuerdo con el español á fin de establecer cuanto antes el comercio de cabotaje entre Manila y las Bisayas.

El general Ríos contestó accediendo á tales deseos, sin perjuicio de dirigir una consulta al gobierno en ese sentido.

El Consejo de anoche resolvió telegrafiar al gobernador general de Filipinas mostrándose conforme con sus disposiciones.

Hablando de otros asuntos dice el general Ríos que había recibido noticias de haberse sublevado la isla de Negros y que enviaba fuerzas para batir á los insurrectos.

Dice también que las tropas leales han perseguido en Bisayas á los indígenas que se habian sublevado causándoles numerosas bajas.

Luego comunica que probablemente el día 10 del actual zarpará de Manila para la Península el vapor «Buenos Aires», conduciendo cerca de 800 enfermos de las tropas capituladas.

—

La Cámara de Comercio de Manila, en vista de la triste situación en que se hallan los prisioneros de los tagalos, cuyo número hace elevar á la cifra de 14.000, con alguna exajeración á juicio del gobierno, se ha dirigido á las de la Península, y muy especialmente á la de Barcolona, encareciéndole la necesidad de abrir una suscripción en favor de aquellos desgraciados, que sufren muy mal trato.

El Gobierno acordó dirigirse al capitán general de Filipinas para que ayude en todo lo posible al buen éxito de la suscripción abierta por la Cámara de Comercio de Manila, y entablar una negociación directa con el Gobierno de Washington para que los americanos lpgren de sus aliados en el archipiélago la libertad de dichos prisioneros.

—

Según telegramas de Manila recibidos en París, los americanos conceden absoluta libertad al telégrafo, hasta el punto de no darse traslados de los despachos particulares, ni exigir consultas de los mismos, autorizándose además el lenguaje por clave.

A esto se atribuye el desarrollo que ha obtenido el servicio telegráfico en la prensa, desde la ocupación de Manila por los yankis.

Todas las noticias comunicadas por telé

en obra sin otra dilación ni cousulta, porque cumple mucho é importa á nuestro Real servicio.

Cuanto al negocio de la Cava, ya vos habiamos escrito, que no embargante qualquiera cosa que dixeae, si ella no facia luego justicia á los Frayles del Monesterio de la dicha Cava, la favoreciesedeis vos en nuestro nombre; y sin que nos lo mandaramos, fecisteis gran yerro en lo facer. Y porque el Duque de Fernandina y sus hijos y Consejeros pongan á la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana, en que faga cosas, con que estorbe la execución de nuestra justicia, y lo que cumple á nuestro servicio; por eso no lo habiades de dexar de facer.

Psr ende nos vos mandamos, que si la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana, no quisiere facer justicia en el dicho negocio, que vos proveais luego sobre ello todo lo que fuere justicia, castigando á los que tuvieren culpa, y desagraviande á los que estuvieren agraviados.

Y si faciendo esto la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana viniere á la Vica-

ción; y sin por aventura hubiesen comenzado á fablar, vuelvanse á ese Reyno sin fablar mas, y sin despedirse, ni decir nada. Y vos faced extrema diligencia para facer prender al Cursor que vos presentó el dicho Breve, si estuviere en ese Reyno, y si le pudiereis haber, facer, que renuncie y se aparte, con acto de la presentación que fizo del dicho Breve, ó ficies la Serenísima Reyna nuestra hermana y mandalde luego ahorcar. Y si no le pudiereis haber, fareis prender á los que ahí hicieron instancia sobre este negocio por los de Asculi, y teneldos á muy bien recaudo en alguna cija en Castilnovo, de manera que no sepan donde están, y fareisles renunciar y desistir de qualesquier actos, que sobre ello hayan fecho; y proceded á la punicion y castigo de los culpados de Asculi, que entraron con bandera y mano armada en ese nuestro Reyno, por todo rigor de justicia; sin afloxar, ni soltarles cosa de la pena que por justicia merecieren.

Y digan y fagan en Roma lo que quisieren: y ellos al Papa, y vos á la capa. Y esto vos mandamos que fagais y pongais

verdad, y intención que en la pluma del que supo ser Rey, y enseñar a que lo fuesen otros, he querido acompañar con algunas bachillerías mías, las palabras mal acondicionadas que suenan con atrevimientos, y desacato al encogimiento de las acciones de ahora, y á la flaquesa del aliento que se usa. Pues hoy tode el precio de la prudencia se pone en el sufrimiento. donde primero se vía la infamia del valor y lucimiento de los Príncipes. Si lo que él escribió, como gran Rey, yo lo ajare con desaliño de persona particular, entiéndalo V. E. como gran Señor y desagraviará este escripto, Dé Dios á V. E. en larga vida buena salud etc.

CARTA DEL REY

Ilustre y Reverendo Conde, y Castellan de Amposta, nuestro muy caro sobrino Visorey. y Lugar Teniente general. Vimos vuestras letras de 6 del presente: y la carta clara y la cifra á que vos os remitiades. en que decís, que nos escribiades largamente el caso del Breve que el Cursor del Papa

M.C.D.2022

grafo desde París á Manila, acerca de la comision de la paz, han sido publicadas sin dificultad alguna por aquella prensa, la cual goza de omnímoda libertad, incluso los periódicos que defienden con gran valentía la causa de España.

DE INTERÉS GENERAL

Segunda enseñanza

—

(Continuación)

Geografía (primer curso)

Regla 2.ª del art. 4.º del Real decreto de 13 de Septiembre: «El primer curso de Geografía comprenderá la Geografía político-descriptiva del mundo, con especial desarrollo de la de España y Europa».

Indice de materias

Concepto y plan de la Geografía en general.

Medios para su estudio: globos y mapas.

Sumaria descripción del aspecto general del globo.

Explicación de los términos conque se designan as figuras geográficas del macizo de la tierra.

Explicación de los términos aplicables á las aguas marinas y continentales.

Breve explicación de la atmósfera y de los fenómenos que en ella se producen para el conocimiento elemental de la Climatología.

Descripción general de Europa.

Idem id. de Asia.

Idem id. de Africa.

Idem id. de América.

Idem id. de Oceanía.

Idem id. de los Estados europeos.

España.—Situación, límites y extensión.

Aspecto, accidentes y condiones geográficas de España.

Población.—Raza.—Lengua.—Religión.—Constitución política.—Organización administrativa.—División histórica del territorio español.—División actual.—Desarrollo intelectual y material.

Castilla la Nueva.—Provincias que la forman: poblaciones importantes.

Castilla la Vieja.—Provincias de que consta: poblaciones importantes.

León.—Provincias que la forman: poblaciones importantes.

Extremadura.—Provincias que la forman: poblaciones importantes.

Galicia.—Provincias que la constituyen: poblacienes importantes.

Asturias.—Poblaciones importantes de su única provincia.

Provincias Vascongadas.—Su descripción: poblaciones importantes.

Navarra.—Poblaciones importantes de su única provincia.

Aragón.—Provincias de que consta: poblaciones importantes.

Cataluña.—Provincias que la forman: poblaciones importantes.

Valencia.—Provincias de que consta: poblaciones importantes.

Murcia.—Provincias que la constituyen: poblaciones importantes.

Andalucía.—Provincias de que consta: poblaciones importantes.

Islas adyacentes á España.—Descripción geográfica y poblaciones importantes de las Baleares y Canarias.

Posesiones españolas. descripción y poblaciones importantes de las mismas.

Portugal.—Sumario estudie político-descriptivo de este Estado.

Francia.—Descripción geográfico-política de Francia.

Idem id. de Italia.

Idem id. de la Peninsula balkánica.

Idem id. de Austria-Hungría.

Idem id. de Suiza.

Idem id. de Alemania.

Idem id. de Bélgica.

Idem id. de Holanda.

Idem id. de Dinamarca.

Idem id. de Suecia y Noruega.

Idem id. de Rusia.

Idem id. de Inglaterra.

Idem id. de los pequeños Estados europeos.

Descripción particular de los Estados asiáticos.

Idem id. de los Estados africanos.

Idem id. de los Estados americanos.

Idem id. de los Estados de Oceanía.

Aritmética y Contabilidad (primer curso)

Regla 5.ª del art. 4.º del Real decreto de 13 de Septiembre: «El primer curso de Aritmética debe consistir en la exposición de esta rama de las Matemáticas con marcado carácter de aplicación á la resolución de problemas y práctica de operaciones, incluso los cálculos mentales». «Los dos cursos de Contabilidad se expondrán del modo más práctico posible para que el alumno se encuentre en condiciones de manejar sin dificultad los libros de comercio.

Aprobados por el ministerio de Fomento, se han remitido á París los planos de las secciones españolas de la Exposición universal de 1900.

El gamacismo

Los diputados y senadores que firman la carta de adhesión al Sr. Gamazo son los siguientes:

Señores Sarriera, Fernández Arroyo, Rosell, Parra, Torrepando, Marín Bárcenas, Casanova, Del Rey, San Miguel, Gándara, Montejo, González de la Fuente, Navarro Ramírez, Céspedes, Perojo, Saavedra, Aparicio (D. Vicente), Alonso Martínez (D. Lorenzo), Bahillo, Trueba, marqués de Seres, Silvela (D. Francisco Agustín), Gascón, Semprum, Cuesta, Calderón, Rodríguez Lagunilla, Sánchez Guerra, Morales, Gómez Ruiz, Ibarra, marqués de Hazas, Guzmán, Huerta, Presilla, Torres Villanueva, Mauro, Cemborain España, marqués del Cenete, conde de Belascoain, marqués de Puerto Seguro, Quejana, conde de Retamoso, Rodríguez y Rodríguez, Jalón, Giraldo, Pombo, Martínez Asenjo. Espinosa, González Vallarino, marqués de Santa María, Ballesteros, Montes Sierra, Reina, Grande de Vargas, Cuesta y Cuesta, Del Moral, Allende (D. Plácido), Del Camino, Santandreu, Martínez Rosich, Gamazo (D. Trifino), Monares, Silvela (D. Luís), García Crespo, De la Torre, Alvear, conde de San Bernardo, marqués de Velilla de Ebro, marqués de Cañada Honda, Méndez Alanis, Recio de Ipola, Calleja (D. Emilio), Calvo de León, García Ogara, Pimentel, Crespo de Lara, Bustillo, Rodríguez de la Borbolla, Soler (D. José), Cervera, conde de las Infantas, Sánchez Albornoz, Amblard, Gullón (D. Eduqado), Cobián y Sanz (D. Elviro).

El sábado ocurrió en la Coruña un hecho tristísimo, de que fué víctima una pobre familia de aldeanos.

Un pobre labriego, apellidado Ríos, vecino de la parroquia de Gasteda, viéndose sin recursos para redimir del servicio de las armas á un hijo suyo que había caido soldado hizo el inmenso sacrificio de vender la única yunta de bueyes que poseía y con la que se ganaba la subsistoncia.

El sacrificio era horrible; pero ante todo estaba la libertad del mozo, con cuyo trabajo vivían los pobres padres, y éstos se despidieron con lágrimos en los ojos de la yunta, que fué adquirida por un sujeto forastero con acento catalán.

Al hacer entrega de las 1.500 pesetas en la sucursal del Banco, aparecieron 71 monedas falsas de un duro; de manera que aquellas pobres gentes vieron marchar al hijo soldado después de quedarse sin la yunta.

LOCAL Y PROVINCIAL

Los mártires de la patria

Mañana celebrará la Asociación de Señoras del Patronato de niños y niñas de Palencia en la iglesia de PP. Dominicos de San Pablo, las honras fúnebres que hemos anunciado, por el eterno descanso de los mártires de la patria, muertos en las últimas guerras de Cuba y Filipinas.

A las ocho y media de la mañana, Misa solemne cantada.

Por la tarde á las seis, después del Rosario, se cantará una solemne vigilia á toda orquesta, terminada la cual, pronunciará la oración fúnebre el Director de la Asociación Muy Reverendo Padre Casto Paradís, O. P.

A tan solemne acto, están invitadas las autoridades.

Son muchas las peticiones que los estudiantes de distintas poblaciones, elevan al Sr. Sagasta para que les sean concedidos los exámenes de enseñanza libre en el próximo mes de Enero.

Ha regresado á esta capital el Iltmo. señor obispo de la diócesis señor Almaráz y Santos, después de haber girado la Santa Pastoral visita á algunos arciprestazgos de la diócesis.

El Ministerio de Fomento ha dictado una Real orden por la cual se anuncia el concurso para que los catedráticos numerarios de los Institutos de segunda enseñanza que quieran tomar parte en los mismos, eleven sus instancias á la Dirección general del ramo en el plazo de tres meses, acompañados de los trabajos que estimen oportunos para la formación de los índices de materias que han de contener los programas de las asignaturas correspondientes á los grupos del 2.º al 6.º del nuevo plan de enseñanzá.

En la primera quincena de este mes se harán efectivas las 100 pesetas que corresponden á los soldados repatriados procedentes de Cuba.

Los de Puerto Rico no tienen ningún derecho, por tener ya percibidos sus haberes.

Por el ministerio de Hacienda se han adoptado ya las disposiciones necesarias para el pago del cupón de Enero próximo.

Por Real orden de 7 del actual, se ha prorrogado el plazo hasta el 31 de Diciembre próximo, para adquirir sin recargo las cédulas personales del actual ejercicio en la capital y pueblos de la provincia.

Ha sido nombrado Cajero de la Sucursal del Banco de España en Salamanca, cargo vacante por defunción del que lo venía desempeñando, nuestro querido amigo D. Salvador Llamas Bustamante, que en la actualidad lo era de Alicante.

Consideramos oportuno recordar la obligación que tienen de pasar la revista anual en todo el presente mes, los soldados con licencia en sus casas, los reclutas depósitos y los exceptuados por cualquier causa.

Ante el jefe de la zona los que residan en esta capital, y ante el alcalde ó jefes de los puestos de la guardia civil los que están en los pueblos.

Estos formarán relaciones expresivas de las armas y cuerpos que han servido los soldados y por reemplazo y pueblo en que fueron alistados.

Las primeras, correspondientes á los soldados con instrucción, las remitirán á los respectivos coroneles de los regimientos de reserva del arma de cada uno; y las segundas reclutas sin instrucción, las mandarán á las zonas.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la visita del nuevo periódico que ha empezado á publicarse en León con el título *El Campeón Leonés*, á cuyo colega deseamos larga y próspera vida, aceptando gustosos el cambio.

En la mañana de hoy ha fallecido doña Eleuteria Maté Román, esposa del que por tantos años fué Profesor de Instrucción primaria en esta capital, y hoy de la de San Sebastián nuestro querido amigo D. Mariano Prieto.

Mañana á las nueve y media se celebrarán los funerales por el eterno descanso del alma de la finada en la iglesia de San Lázaro, siendo después conducido su cadáver al Cementerio.

Reciba el Sr. Prieto y apreciable familia con la que nos unen estrechos vínculos

---

8

presentó á vos, y á los de nuestro Consejo; que con vos residen, dobiera quedar por olvido, porque no vino acá. Pero por lo que nos escribió Micer Zonch; entendimos todo el dicho caso; y tambien lo que pasó sobre lo de la Cava, de todo lo qual habemos recibido gran alteracion, enojo y sentimiento, y estamos muy maravillados, y mal contentos de vos, viendo de quanta importancia, y perjuicio nuestro, y de nuestras preeminencias, y dignidad Real era él auto, que fizo el Cursor Apostólico; mayormente siendo acto de fecho, y contra derecho, y no visto facer en nuestra memoria á ningun Rey, ni Virey de nuestro Reyno. Porqué vos no ficisteis tambien de fecho, mandando ahorcar el Cursor, que vos lo presentó? que claro está, que no solamente en ese Reyno, si el Papa sabe que en España y Francia le han de consentir facer semejante auto, que este, que lo fará por acrecentar su jurisdiccion. Mas los buenos Visoreyes atajandolo y remediandolo, de la manera que he dicho, y con un castigo que fagan en semejante caso, nunca mas se osan facer otros, como antiguamen-

9

te en algunos casos se vió por experiencia. Pero habiendo precedido las descomuniones, que se dexaron presentar al Comisario Apostólico, en lo de Cava, claro estaba, que viendo que se sufria lo uno, se habia de atrever á lo otro.

Nos escribimos sobre este caso á Gerónimo de Vich nuestro Embaxader en Corte de Roma; lo que vereis por las copias que van con la presente, y estamos muy determinados si su Santidad no revoca luego el Breve y los autos por virtud del fechos, *de le quitar la obediencia de todos los Reynos de las coronas de Castilla y Aragón*, y de facer otras provisiones convenientes á caso tan grave y de tanta importancia. Lo que ahí habeis de facer sobre ello es, que si quando esta recibieredes no habeis enviado á Roma sobre este negocio los Embaxadores, que en la carta de Micer Zonch, y en las de los otres, dice que queriades enviar, que no losenvieis de ninguna manera; porque seria enflaquecer y dañar mucho el negocio; y si los habeis enviado, que luego á la hora les escribais, que se vuelvan sin fablar al Papa ni á nadie en la negocia-

12

ría en persona, como decís que vos han dicho que lo fará, á sacar los presos, que por la dicha razón mandáredes prender; en tal caso vos mandamos muy estrechamente é sopena de la fidelidad que nos debeis, é nuestra ira é indignación, que prendais al Duque de Fernandina, y á sus hijos, y á todos los Consejeros de la dichas Serenísima Reyna nuestra hermana, y les pongais en Castilnovo en la fosa del Milo, á donde estén á muy buen recaudo, y por cosa del mundo no los solteis sin nuestro especial mandamiento.

Y si la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana quisiere ir al dicho Castilnovo, para libración de ellos; por la presente mandamos á vos. y al nuestro Alcayde del dicho Castillo, que no la dexeis entrar en él, aunque faga todos los extremos del mundo. Porque ni á fijo, ni hermana, ni otro ningun deudo nuestro, no habemos de consentir, que estorbe la execución de nuestra justicia: y los que en tal se pusieren no han de pasar sin castigos. Y quanto á lo que cerca de esto fizo el Comisario del Papa, si estuviese ahí prendelde, y tenelde

M.C.D.2022

istad, nuestro más sentido pésame por la
parable desgracia que sufren, á la vez que
vamos nuestras oraciones porque el Todo-
deroso haya recibido en su seno el alma de
buena señora.

NUESTRO FOLLETIN

Proporcionar á nuestros lectores en forma uadernable un folletín de amena lectura, sido siempre el deseo de esta Redacción, el tiempo que hace ve la luz pública El Diario Palentino.

Terminada la preciosa novela que hemos ido publicando y que ha sido tan del agra- de nuestros favorecedores por los dramáti- s episodios que contiene desarrollados en interesante argumento, hemos escogido a la biblioteca de El Diario, las obras ditas del gran poeta del siglo XVII, don ncisco de Quevedo, á quien puede consi- arse como el primero de nuestros escrito- festivos.

Convencidos de la aceptación que tiene el etín en los periódicos, no queremos pri- de él á nuestros lectores, proponiéndonos uir con esta costumbre y escogiéndose mpre obras, que además de su parte ame- sirvan como modelo de buena literatura.

En la mañana de hoy se ha efectuado en parroquia de San Miguel el enlace de la se- ita Catalina Barriuso Tejerina con el joven Teodoro Gallego Muñoz, siendo apadri- los por la hermana de la novia D.ª Feli- ad y nuestro am go D. Victor Bujedo her- no político del novio.

Los invitados fueron obsequiados con un h en el Café del Siglo.

Deseamos al nuevo matrimonio mil felici- des.

Se recuerda á todos los jóvenes que hayan mplido ó cumplan hasta el día 31 de Di- mbre próximo, la edad de 18 años, y ten- su residencia en esta ciudad, la obligación que se hallan de presentarse en el Ayunta- ento y solicitar personalmente su inscrip- n en el registro de mozos, á fin de incluir- en el alistamiento que habrá de formarse el mes de Enero de 1899 evitando así la ponsabilidad en que pudieran incurrir.

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repa- ados en esta Estación para mañana 10 de viembre.

Socios, D. Nazario Pérez Juárez y Luís rtínez Vázquez.

Enfermeros, Sres. Martínez y López.

SOCORROS

Pasaron ayer por esta Estación 339 repa- ados. Se les dieron 28 tazas de caldo, 52 sos de leche, 15 copas de Jerez, con bizco- os, 7 sellos de quinina y 10 de bismuto.

Fueron conducidos al Hospital por los ca- lleros militares y acompañados por los s. Junco y Lomas, los soldados Wenceslao alo Martínez, de Júnes (Navarra) y Fran- co Polainas Martínez, de Menjibar (Jaen).

Se dió comida en el Sanatorio á los repa- ados José Beras Claves, de Barcelona; Isidro rtínez Beltrán; de Zaragoza; Miguel Fons bó, de Barcelona; Cárlos Pons Rigar, de lallonga (Gerona) y Fernando Parras Fer- ndez, de Otero de Losa (Burgos).

Hoy se ha celebrado en la Diputación ovincial la subasta de acopio de piedra para s carreteras provinciales, habiéndose adju- cado para la de Calabazanos á Esguevillas, D. Andrés Herrero, en 2.603 pesetas; para de Melgar de Yuso á Osorno, á D. Felipe río, en 2.100; y para la de Villasarracino á uenavista, al mismo, en 1.600 pesetas.

EN LA DIPUTACION

Bajo la Presidencia del de edad Sr. Bete- n, se ha reunido hoy la Diputación provin- l, asistiendo los Sres. Rodríguez Blanco, rcía de los Ríos, Polanco y Polanco, Cua- os, Prado Salas, Merino, Calderón, Herrero bia, Inguanzo, Herrero Ibarlucea, Guijelmo, rez Juarez, Alonso Villazán, y Diez Gó- ez.

Se lee el acta de la sesión de ayer por el cretario Sr. Rodríguez Blanco, aprobándose r unansmidad.

Procédese acto seguido á la constitución la Diputación, siendo elegido Presidente por 14 votos y una papeleta en blanco don Santos Cuadros de Medina.

Para Vicepresidente es designado en igual forma D Angel Gómez Inguanzo.

Son nombrados Secretarios por siete vo- tos cada uno y una papeleta en blanco los señores D. Manuel García de los Ríos y don Próculo Herrero Ibarlucea.

Antes de abandonar la presidencia pro- nunció el discurso siguente, el

Sr. Betegón

«Sres. Diputados: antes de abandonar el puesto que se me ha confiado, debo de dar mil gracias, y hacer constar mi agradecimien- to, á todos mis amigos y compañeros.

Dedico un recuerdo muy especial, al ami- go querido, Sr. Guigelmo, por su gestión y acierto en los dos años que ha ocupado la pre- sidencia y en los que ha consagrado todos sus desvelos en pro de esta desgraciada provincia.

Al amigo Sr. Cuadros, hago un ruego: el que sigua el camino del Sr. Guigelmo, y esto espero, pues «las economías son la base de la buena administración.» Esle es mi programa, y esto será la labor primordial en que me ocuparé en mi gestión.—He dicho señores Diputados.

Ocupa la Presidencia el Sr. Cuadros, prin- cipiando por manisfestar que procede decla- rar legalmente constituída la Diputación, des- pués de lo cual cree un ineludible deber en- viar las gracias á los que le han llevado á un puesto superior á sus fuerzas.

Tiene la Corporacion, dice, una sola mi- sión que llenar la de ser puramente adminis- trativa, alejando de ella la política que tan malos resultados ha dado siempre.

Refiere con gran extensión que la Diputa- ción de Palencia es la primera por su morali- dad y que como hasta aquí deben continuar sosteniéndola, tanto los diputados que conti- núan en sus puestos, como los que de nuevo vienen á sentarse en aquellos escaños.

Prueba gallarda, dice, de esta administra- ción y de cuanto la Diputación de Palencia ka hecho en favor de los intereses á ella enco- mendados, es la innolvidable reunión de las Diputaciones Castellanas. congregadas aquí para evitar la ruina que amenazaba á esta región,

Propone, por último, que se consigne en actas un voto de gracias para la mesa de edad, acordándose así.

Se acuerda que el número de sesiones en el actual período sea el de 10, dando principio á las once en punto de la mañana y durando dos horas.

El Sr. Calderón, principia por manifestar que antes de pasar á otros asuntos y puesto quo hasta hoy no ha habido acta, conste en la misma el sentimiento que á la corporación ha causado la separación del Gobernador civil de esta provincia D. Leovigildo Fernández de Velasco, mostrándose todos los Sres. Diputa- dos conformes.

Suspéndese la sesión por diez minutos para que los señores Diputados puedan po- nerse de acuerdo respecto al señalamiento de secciones y turnos.

Reanúdase esta, promoviéndose un largo debate acerca de los turnos que los señores Diputados del distrito de Saldaña deben ocu- par por virtud de no haber sido admitido to- davía el diputado electo D. Eliseo Delgado González, y en vista de que los referidos Di- putados no conseguian ponerse de acuerdo se procedió á la votación que dispone el ar- tículo 13 de la ley, dando el resultado si- guiente:

Para el primer turno, en blanco; para el segundo, D. Filiberto de Prado y Salas; para el tercero, D. Angel Merino y para el cuarto D. Ignacio Herrero Abia.

A todo esto, eran ya las tres menos cuarto de la tarde y aunque algunos Diputados mos- traban deseos de que la sesión se suspendiese otros por el centrario deseaban que continua- ra para de esta manera quedar del todo cons- tituida la Asamblea provincial:

En su vista se procedió á la elección de Vicepresidente de la Comisión provincial, para la que fué elegido por 12 votos y dos papeletas en blanco, D. Antonio Polanco y Polanco.

En votación también y por 14 votos, fué designado Director de la Casa de Beneficencia, D. Teodoro García Crespo, y por igual núme- ro de votos obtuvo la Vicedirección, D. Gui- llermo Jubete Tejerina.

Dióse con esto por terminada la sesión.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Aniano y San Demetrio.

Lo malo conocido

Por parte de los hombres
más renombrados
y porque así la cosa
diz lo requiere,
prosiguen los discursos
encaminados
á que esta pobre España
se regenere.
El mevimiento cunde
por los partidos,
de la unión necesaria
ya no hay manera
y aquí los personajes
más conocidos
por su causa procuran
alzar bandera.
Sesudos Senadores
rompen el lazo
en tanto que el desorden
hierve iracundo.
y unos al disgregarse
van con Gamazo
en tanto que otros quedan
con Segismundo.
Todos quieren ahora
la Jefatura
por ser solo la breva
que les halaga,
en tanto que sucumbe
la agricultura
y á los pobres maestros
no se les paga.
Dicen que gente nueva
solo conviene
toda vez que la antigua
ya ha caducado
y por eso cada uno
desde hoy se atiene
á pensar en los grupos
que se han formado.
Y estos están conformes
con Polavieja
y los otros se agrupan
al Gamacismo
y Silvela á unos cuantos
les aconseja
aunque todos yo creo
que son lo mismo.
Los moldes viejos dicen
que están gastados
y es precisa otra gente
más adecuada
que arregle los tornillos
casi oxidados
que á esta nación oprimen
desventurada.
Yo no dudo que sea
noble el deseo
de la gente que forma
nuevo partido,
pero de irme, lo haría
con don Mateo
porque... al fin aunque malo
ya es conocido.

Clotalde

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 9 (9'30 m.)

Negociando la paz

Telegrafían de París que el aplaza- miento que tuvo lugar la Sesión ce- lebrada ayer por las Comisiones espa ñola y yanki, fué debido á la falta de tiempo para descifrar la contestación que ha dado Mac Kinley á las observa- ciones que se le hicieron respecto al ar- chipiélago filipino.

MADRID 9 (10 m.)

La cuestión anglo-francesa

Los telegramas que se reciben de Londres acusan mejores impresiones respecto del conflicto que se temía en- tre Inglaterra y Francia.

La calma se ha restablecido cesando los aprestos bélicos que se hacían en el reino Unido.

En la sesión que celebró ayer la Cá- mara francesa fué retirada la interpela- ción relativa al asunto de Fashoda, ori- gen de la tibieza de relaciones entre ambas naciones.

Esto mereció grandes aplausos por parte de todos los diputados.

MADRID 9 (10'15 m.)

Elecciones en Norte América

Dicen de Nueva York que hasta ahora no hay datos completos respecto de las elecciones en los Estados Unidos, hallándose igualmente esperanzados los republicanos y demócratas, contribu- yendo el tiempo apacible y hermoso á la emisión de sufragios.

MADRID 9 (2 t.)

El viaje del Emperador

Ya es cosa decidida que el Emperador Guillermo llegará á España en su viaje de regreso á Alemania, tocando en Cartagena y yendo después á Cádiz, donde se hacen preparativos para reci- birles con los honores que merece.

Está causando gran expectación en Europa esta visita que el Emperador se propone hacer á España.

Lo de Filipinas

El Gobierno niega de una manera rotunda que exista por parte del mismo pensamiento alguno relativo al arrenda- miento del archipiélago filipino.

Recompensa

Se ha concedido al general Macías la Gran Cruz Roja del Mérito Militar pensionada.

Espectaculos para mañana

TEATRO

por la Compaía cómico-drámatica
dirigida por
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ.

6.ª del 2.º abono

1.º Sinfonía
2.º La graciosa comedia en dos actos.
LA DUCHA
3.º ESTRENO del gracioso juguete có- mico, en un acto y en prosa, original de un distinguido escritor, hijo de esta capital.
EN CAPILLA

A las oho y media en punto.—Entrada general 50 céntimos.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núm.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes no- vedades.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vi- gilancia de la llegada de viajeros.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Impren- ta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Precios baratísimos.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

KOLA GRANULADA ESPINAR

2

Curación radical de la URANESTEN DISNEA ó ASMA, PALPITACION DEL CORAZON, DEBILIDAD NERVI SA, etc. El mejor tónico del sistema m cular. *Necesario á los ciclistas*

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é h y en las principales Droguerías y Farmacias d lencia y su provincia.

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arregl á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 1

Línea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

[illegible] Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantanamo, [illegible] de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

[illegible] nombres á continuación [illegible] serán despachados como sigue

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
HABANA, y CIENFUEGOS.	«Leonora»	9 Noviembre
HABANA, MATANZAS y GIBARA.	«Viviva»	16 »

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

[illegible] Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 16 de Noviembre saldrá el vapor español

BENITA

Su capitán, Don Valentín Arano

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para San Juan y puertos de la isla.

[illegible] cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su em barque [illegible] siendo necesario en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. [illegible] debe ir acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso [illegible], valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO [illegible] puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

[illegible] número 87 — Santander 30 de Octubre de 1898

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral.*, 79, 81 y 83

Valladolid — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto poro inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árb de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las bas rras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basa de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, **en Palencia.**

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre a la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de c para sacar las mercancías del ferrocarril.

Almacén de Carbones

minerales y vegetales de

Zoilo Perelétegui

frente al portillo de la Plaza de Toros

FALENCIA

Cok superior, para usos domésticos el quintal ó sean los 46 quilos, a 2 pesetas 25 céntimos.

Piedra granada y galleta, a 2 pesetas.

Hulla de fragua a 1 75 íd.

Encina, roble y piña de superior calidad á precios económicos.

Especialidad en cok metalúrgico para industrial, á 55 pesetas tonelada.

Nota Los encargos se reciben en el comer de la señora Viuda de Vaquero, Mayor pral.

ALMACÉN DE CARBONES

de

Pedro de Cea

San Francisco, 5. *Palencia*

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que vende los mejores carbones asturianos: sirviéndolos á domicilio con puntualidad y exactitud.

Precios económicos

Almacén de Carbones minerales y por menor de vegetales

Victoriano Mon

Zapata, n.º 8.—PALENCIA

Cok superior, para usos domésticos, el tal de 46 kilos, á 2 pesetas 25 céntimos.

Piedra granada y galleta, á 2 pesetas.

Hulla para cocinas, 1 peseta 50 céntimo

Encina y Roble, del país á 1 peseta arr

Piña á 90 cts. y cribada á 1 peseta, id.

Encina de Salamanca, á 1 peseta 13 mos, id.

Llevando por partidas se hace descuent

PEINADORA

á domicilio, ofrece sus servicios á las señ señoritas, Emiliana Dueñas, Mayor pral n.º

ANTONINO GONZÁL

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palen*

Arregla toda clasede armas de fuego

M.C.D.2022